



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE LA MUY NOBLE, NOTABLE Y SIEMPRE LEAL CIUDAD DE OLIVENZA, EL DÍA 28 DE DICIEMBRE DE 2012.

ASISTENTES:

Sr. Alcalde-Presidente: DON BERNARDINO A. PIRIZ ANTÓN.

Por el Grupo del Partido Popular:

DON MIGUEL A. SERRANO BERROCAL
DOÑA MANUELA CORREA ANTÚNEZ
DOÑA M^a INMACULADA PÍRIZ DÍAZ
DON FRANCISCO V. BORRALLO GONZÁLEZ
DON FRANCISCO JOSE TOSCANO ANTÚNEZ
DON ANTONIO JORGE GONZÁLEZ GONZÁLEZ

Por el Grupo del Partido Socialista Obrero Español:

DON MANUEL CAYADO RODRIGUEZ
DOÑA FRANCISCA SÁNCHEZ DELFA
DON JOSE RODRIGUEZ SERRANO
DON DAVID REBOLLO MORENO
DON ALBERTO PROENZA SÁNCHEZ
DOÑA M^a DEL CARMEN GONZÁLEZ LÓPEZ
DON ALBERTO MANUEL DOMINGUEZ RODRIGUEZ

Por el Grupo de Izquierda Unida-SIEX:

DON LUIS NÚÑEZ FERNÁNDEZ
DON ROBERTO MAESTRE GÓMEZ
DON ANTONIO L. ALMEIDA GONZÁLEZ

Secretario: DON JUAN CARLOS GONZÁLEZ MONTES.

En el Salón de Plenos del Excelentísimo Ayuntamiento de Olivenza, siendo las veinte horas del día veintiocho de diciembre de dos mil doce, al objeto de celebrar la presente Sesión Ordinaria, se reúnen las personas que figuran arriba, para lo cual fueron previa y legalmente convocadas.

ASUNTO PRIMERO.- LECTURA Y APROBACIÓN ACTA SESIÓN ANTERIOR.

El Sr. Alcalde Presidente declara abierta la sesión y de conformidad con el artículo 91 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de Noviembre, Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, pregunta a los Sres. Concejales si tienen que hacer alguna observación al acta de la sesión ordinaria celebrada el día 28 de Noviembre de 2012.

El Concejal de I.U. Roberto Maestre en relación con la moción presentada por su grupo sobre procedimiento de selección de trabajadores, quiere dejar constancia que a quien acusa su grupo es al equipo de gobierno actual, jamás acusaron a funcionarios de cómo se realizaban los procedimientos. Este grupo vota en contra de la aprobación del acta (3).



El grupo socialista (7) vota en contra, como viene siendo habitual, toda vez que no pueden acceder a las facturas de la contabilidad municipal. Comenta que le ha llegado un escrito/respuesta a su petición que no aclara la misma “Queremos ver todas las facturas”. Y pregunta ¿Quiere ya que vayamos a la Justicia?.

Se rechaza la aprobación del acta con los votos en contra del PSOE (7) e I.U. (3). Vota a favor el grupo del P.P. (7).

ASUNTO SEGUNDO.- UBICACIÓN DEFINITIVA MERCADILLO.

Tras la lectura del informe del Sr. Secretario de la Corporación que recoge los estudios de la Policía Local y Bomberos que proponen como ubicación idónea el Recinto Ferial, toma la palabra el portavoz de I.U. Sr. Núñez Fernández para decir que no es que el lugar actual de ubicación no cumpla, sino que se optimiza mejor el Recinto Ferial. Es mejor para la salud de los oliventinos. Es un criterio de los tres grupos. Está a favor de la ubicación definitiva.

El grupo socialista se manifiesta a favor, y que se haga constar en la Ordenanza Fiscal que caben otras alternativas, otras zonas en caso de que el Recinto Ferial se halle ocupado. La Ordenanza Fiscal, entiende el portavoz socialista, no marca otros sitios alternativos.

El Sr. Alcalde secunda esta idea, particularmente en la zona de los Amigos y la Farrapa, tras informe del Cuerpo de Bomberos y Policía Local.

Se aprueba la ubicación definitiva del mercadillo en el Recinto Ferial por unanimidad de todos los grupos.

ASUNTO TERCERO.- CAMBIO DE USO CESIÓN CONVENTO SAN JUAN DE DIOS.

El Sr. Alcalde lee el contenido del escrito remitido por el Gobierno de Extremadura y explica el contenido de esta cesión:

“En relación con el Convento San Juan de Dios, que fue objeto de Cesión por ese Ayuntamiento a solicitud de la entonces Consejería de Cultura y Turismo para la ubicación de la Hospedería de Turismo en esa localidad, al no ser aceptada la cesión por la Consejería competente y ya que no es voluntad de esta Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo el dedicar el Convento de San Juan de Dios a Hospedería, sino que tiene previsto “un centro de recepción de visitantes “del Proyecto Alqueva en el mencionado inmueble, es por lo que y con objeto de regularizar la situación legal del expediente, siendo necesario disponer de los terrenos indicados para la ejecución de la mencionada obra, cuyo proyecto lleva implícita la declaración de utilidad pública, por el presente tengo a bien solicitar la cesión de los terrenos afectados por la ejecución de dicha obra de acuerdo con lo establecido en el artículo 79 del Texto Refundido de las Disposiciones Legales Vigentes en materia de Régimen Local, que dispone que “Los bienes inmuebles patrimoniales no podrán cederse gratuitamente salvo a Entidades o Instituciones públicas y para fines que redunden en beneficio de los habitantes del término municipal.”...

El portavoz de I.U. Sr. Núñez Fernández pregunta por qué se notifica ahora este asunto, cuando debía haberse hecho con anterioridad. Solicita ver el proyecto, apuntando que todo lo que venga para Olivenza es positivo. Se abstendrá al igual que hicieron con la Hospedería.

El PSOE también se abstiene en este punto.



D. Miguel Serrano, portavoz del P.P. en contestación al portavoz de I.U., indica que las obras empezaron porque las murallas se caían. Existía la urgencia, como consecuencia del vaciado del Baluarte. Cuando tengamos el proyecto todo el mundo podrá verlo.

El Sr. Alcalde añade que lo que se ha aprobado es la designación del arquitecto que hará el proyecto.

Se acuerda, con los votos a favor del P.P.(7), se abstienen PSOE (7) e I.U. (3), ceder gratuitamente a la Comunidad Autónoma de Extremadura el inmueble del antiguo Convento San Juan de Dios, sito en Paseo de Pizarro, s/n de Olivenza, para ser destinado a “Centro de Recepción de Visitantes” del proyecto Alqueva.

ASUNTO CUARTO.- ACUERDO DE NO DISPONIBILIDAD CRÉDITO PAGAS EXTRAORDINARIAS.

En este punto el grupo I.U. manifiesta su voluntad de no votar a favor, pues es una medida que agrava la situación de los trabajadores de la Administración. Su postura es no a los recortes de los derechos de los trabajadores.

El Sr. Alcalde dice que este tema ya estaba regulado, que ahora no se “quita” la paga extraordinaria. Pregunté a los funcionarios, explica el primer edil, si querían el adelanto de la paga extraordinaria y ninguno la solicitó. Muchos trabajadores la han cobrado, pues no le era de aplicación el Decreto.

El portavoz socialista, Sr. Manuel Cayado manifiesta que no puede estar de acuerdo con este punto, porque engañosamente, dice que tales cantidades iban a invertirse en un Plan de Pensiones, algo inexistente en la Administración Pública. Existe un acoso y derribo por parte del Gobierno del P.P. Su voto es en contra.

El Sr. Alcalde indica que el primero que bajó el salario fue el PSOE. D. Miguel Serrano, portavoz del P.P. explica que lo único que estamos aprobando es que esos créditos no pueden utilizarse.

Se rechaza este punto con los votos en contra de I.U. (3) y PSOE (7). A favor el grupo popular (7).

ASUNTO QUINTO.- MODIFICACIÓN ORDENANZA REGULADORA PRESTACIÓN SERVICIO DE PUBLICIDAD EN RADIO-TELEVISIÓN MUNICIPAL.

El Sr Alcalde explica su propuesta de modificar la ordenanza para introducir tasa por publicidad.

Por I.U. se inicia el debate diciendo que se ha vuelto a comprobar que el grupo de gobierno actual se salta “a la torera” los acuerdos. Había un principio de acuerdo –señala D. Luis Núñez- para ratificar la Ordenanza Fiscal, pero al día de hoy aún no se ha hecho nada. La TVO no sirve más que para los actos propagandísticos del P.P. Votaremos la Ordenanza –prosigue el concejal de I.U.- una vez la TVO sea real, no un elemento de propaganda a favor del P.P. Es como el NODO –manifiesta literalmente-. Hay muchas quejas que exigen que se democratice la TVO. Esta que hoy tenemos no es la más lógica.

El Sr. Alcalde interviene para decir que se trata de aceptar o no publicidad en radio y televisión y los precios de la misma. No cree, y así se lo indica al concejal de I.U., que la TVO sea el NODO.

D. Manuel Cayado expone que se sienten ninguneados, con esta Comisión y con todas. En su día se pidió la comparecencia del empresario, toda vez que el Sr. Alcalde dijo que este



señor no deseaba seguir produciendo los programas de TVO. Pero a la fecha aún no ha comparecido en el Ayuntamiento para explicar su postura – concluye el concejal socialista-

D. Miguel Serrano, portavoz del P.P. explica que llevamos ya un año con este asunto. Se inicia una discusión sobre la cuantía del coste de este servicio, interviniendo el Sr. Alcalde indicando a los presentes que su deseo es que las empresas oliventinas participaran y se anunciaran a los precios que se establezcan en la Ordenanza. Con estos ingresos por publicidad se disminuiría el coste de este servicio. D. Miguel indica que se trata de reducir costes, que no está en contra su grupo de la TVO. Pero la oposición, concluye, no está de acuerdo en sacar un beneficio económico. I.U. se mantiene en su propuesta de que hay que cambiar la TVO, pero no se ha hecho nada, continúa el mismo formato. D. Manuel Cayado, portavoz del PSOE, expone que la TVO es única y exclusivamente para el Sr. Alcalde. Ni siquiera para los concejales de su grupo. Y finaliza diciendo textualmente, dirigiéndose directamente al Sr. Alcalde: “Es suya la TVO. Lo ven hasta en la sopa”.

El Sr. Alcalde pregunta, para finalizar este punto, de orden del día si es deseo de la Corporación establecer tasas o no.

Se rechaza este punto con los votos en contra de I.U (3) y PSOE (7). A favor P.P.(7).

ASUNTO SEXTO.- INFORMES DE LA ALCALDÍA.

1.- El día 30 de Noviembre se celebra el primer desayuno cultural de la temporada en el Hotel Heredero.

2.- El día 3 de Diciembre se procede a la inauguración de las obras realizadas en la ETAP.

3.- El mismo día se celebra la inauguración del kiosco cedido a Aprosuba, sito en Plaza de España.

4.- El día 12 de Diciembre se inauguró la Exposición de Pintura de Flores: 32 cuadros del pintor pacense Felipe Checa Delicado, en el Museo Etnográfico Extremeño “González Santana”.

5.- El día 20 de Diciembre, entrega de premios a los niños y niñas participantes en el concurso de carteles navideños.

6.- El día 21 de Diciembre, entrega diplomas a los hosteleros ganadores del concurso de tapas y pinchos medievales.

7.- El día 27 de Diciembre firma de escrituras relativas a la donación de terrenos por parte de los Hnos. Vara para la ampliación del embarcadero de Villarreal.

8.- El mismo día 27 de Diciembre entrega de premios a los niños y niñas participantes en el concurso de Libros Troquelados, organizado por la Biblioteca Municipal “Manuel Pacheco”.

ASUNTOS URGENTES.-

Seguidamente se expone como punto de urgencia la modificación de la Ordenanza Fiscal de suministro de agua potable. No se aprueba la urgencia, pues I.U (3) y PSOE (7) se muestran contrarios a la misma.

ASUNTO SÉPTIMO.- ESCRITOS VARIOS.

No hubo.-



ASUNTO OCTAVO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

D. Antonio L. Almeida, concejal de I.U., inicia el turno de ruegos y preguntas de su grupo, preguntando sobre la utilidad que se va a dar al parking de la Cruz de los Caídos. Pregunta ¿para qué se va a utilizar? Prosigue D. Roberto solicitando información sobre el Espacio para la Creación Joven: ¿Por qué no se prorroga la contratación y que es lo que se va a llevar a cabo en esa instalación? Sobre los aparcamientos en ronda del Pilar pregunta si hay alguna razón para que el escrito presentado por este grupo no haya tenido contestación. Continúa D. Roberto en esta ocasión quejándose de que, en el pleno anterior, el concejal de Deportes se comprometió a tener el lunes los resultados deportivos, pero estos siguen llegando los viernes. ¿Cuál es el motivo? El concejal de Deportes, Sr. Antonio J. González, contesta diciendo que no hubo tal compromiso. D. Roberto enseña el acta de la sesión anterior. Solicita se arregle el pabellón deportivo de una vez por todas; en los últimos días tres partidos de baloncesto no han podido celebrarse por lluvias. Ruega se arreglen las canastas de las pistas polideportivas, en particular la de la Residencia de Ancianos. Pregunta por la obra del Centro de Salud, si se está tomando algún tipo de medida en este asunto. D. Luis Núñez interviene y recuerda que en el anterior Pleno I.U. presentó una moción que incluía una serie de medidas a adoptar en los procesos de selección a celebrar por este Ayuntamiento. Siguen - a su entender- los mismos problemas de anteriores convocatorias. Pero no son los funcionarios los responsables, sino el grupo de gobierno. Siguiendo con el mismo tema solicitan certificación de las actas de la selección de trabajadores sociales, psicólogo y técnicos (entiéndase ITI) a fin de comprobar si era obligatorio o no realizar pruebas selectivas. El Sr. Alcalde contesta que el Decreto no indica este deber de llevar a cabo en las pruebas selectivas, pero permite la posibilidad de realizarlas. Continúa D. Luis diciendo que son los mismos problemas y que en él es de enero había que redactar un protocolo de actuación. Es el señor Alcalde –señala el portavoz de I.U- quien va en contra de los trabajadores y ha sido quien ha publicado que va a reducir la plantilla al menos en 100 trabajadores. Le ruega que no sea tan soberbio.

La siguiente cuestión versa sobre el Espacio para la Creación Joven y cuál ha sido el criterio para despedir al personal y por qué no le comunicó al mismo esta decisión: las formas han dejado mucho que desear. Se prorroga a unos trabajadores sí y a otros no, ¿cuál es el criterio? ¿El de la cercanía al equipo de gobierno?

Continúa su turno D. Luis Núñez y en esta ocasión su interés es si se ha comunicado a la dirección de las obras del Baluarte los distintos usos que por parte del Ayuntamiento se han realizado en ese emplazamiento.

Seguidamente pregunta si se ha solucionado el problema de los Conserjes de los Colegios, causado por un error administrativo (no estar al corriente en las obligaciones tributarias) que ha impedido el otorgamiento de la subvención por parte del Gobierno de Extremadura. Prosigue el portavoz de I.U. ¿Se ha tenido alguna reunión con la empresa Línea Group Events? Plantea acto seguido el déficit de funcionarios en la Policía Local, hay un menor número de efectivos que conlleva el perjuicio de que alguna noche el servicio se encuentre cerrado. Este déficit de plantilla lo sufren los propios agentes y la población de Olivenza. ¿Qué solución tiene el grupo de gobierno?

La siguiente pregunta: ¿El Gabinete de Prensa de la Alcaldía es el mismo que el del P.P.? Por otro lado, ¿estuvo el Sr. Alcalde presente en el reparto de alimentos de Cruz Roja? ¿Se tomó nota de aquellas personas que vinieron a buscarlos?

Solicita seguidamente, información sobre noticia aparecida en un medio de comunicación: Se utilizaron caramelos de la Cabalgata de Reyes para el acto del P.P. Recuerda



que esos caramelos son donados por las casas colaboradoras de la Cabalgata de Reyes. El asunto es grave – son sus palabras-.

A continuación solicita del Alcalde y su equipo de gobierno una valoración actual sobre el técnico actual (Ingeniera Industrial) y si piensa que es positivo que a fin de mes se ponga fin a su relación laboral con este Ayuntamiento.

Para finalizar expone que “los que vienen son tiempos de lucha, es lo que nos queda”, y felicita las fiestas a todos los vecinos de Olivenza. Y hace un ruego personal al Sr. Alcalde: “En temas personales yo no entraré jamás, no lo haga Vd. y ya sabe por dónde voy”.

El Sr. Alcalde inicia su turno de respuestas a las preguntas de I.U.

Con respecto al parking de la Plaza de los Caídos, el Sr. Alcalde contesta que se usará para servicios generales del Ayuntamiento. Se ha ubicado allí el Servicio de Electricidad.

Con respecto al Espacio de la Creación Joven no se cierra, pero ya no hay subvención para los trabajadores, tan solo se ha concedido para la contratación de uno. Seguirá abierto y se destinará al mismo, personal de otros servicios.

En cuanto a las formas de comunicación de no renovación, se les ha comunicado a cada uno personalmente.

A la pregunta de los aparcamientos en Ronda del Pilar se ha evacuado para su informe a la Policía Local, y las obras del Pabellón se han asignado, para su ejecución, a una empresa constructora de la localidad.

Seguidamente y en contestación a las preguntas de este grupo sobre entrega de resultados deportivos, el concejal de Deportes, D. Antonio J. González, indica que se realizará el lunes.

Las casetas de baloncesto ya han sido encargadas, señala el Sr. Alcalde.

Con respecto al Centro de Salud la empresa adjudicataria de las obras se halla en concurso de acreedores, y se ha de esperar a su finalización. Se ha tomado la decisión de arreglar el acerado/ retirar las vallas.

En relación a las preguntas planteadas por el portavoz sobre procedimientos de selección de personal, el Sr. Alcalde indica que las intenciones de su grupo es no renovar ningún contrato; se está haciendo un estudio a fin de contratar aquellas cuyo coste sería menor para el Ayuntamiento. Con los trabajadores que llevan muchos años en el Ayuntamiento es muy difícil, por el alto coste que supondría, la extinción de la relación laboral. Pero se va a actuar, sobre todo, en aquellos convenios que finalizan y no se han prorrogado.

Sobre la bolsa de trabajo contesta el Sr. Alcalde diciendo que no ha anulado ninguna bolsa, si bien no se ha acogido a ella, como permite el clausulado de la misma. Ha seguido los criterios de I.U. de que no sean las mismas personas quienes trabajen siempre en este Ayuntamiento.

En cuanto a la dirección de obras del Baluarte no existe obligación por parte del municipio de comunicar sus actuaciones en el lugar. Ha sido la dirección la que nos ha comunicado a nosotros algunas anomalías.



Los conserjes de los colegios es un tema del que estamos a la espera de una resolución por parte del Gobierno de Extremadura, pero si le aseguro que vamos a llegar hasta el final y si hay que interponer un recurso contencioso-administrativo se hará.

Con respecto a la reunión con la empresa Línea Groups Events hemos tenido reunión con una empresa del sector del toro, no con la que cita el portavoz de I.U.

El problema de la Policía Local se está resolviendo. Es cierto que ha habido muchas bajas (paternidad, vacaciones, enfermedad...) pero sus oficinas nunca han estado cerradas. Si se acude a algún incidente se cierra la puerta de cristal pero existe un teléfono con desvío de llamadas. No hay ningún decreto sobre la permanencia de tres policías. La relación entre Policía y Alcalde es muy directa, un diálogo muy fluido. Aprovecha la ocasión para felicitar al Cuerpo de la Policía Local por su trabajo.

El gabinete de prensa no es el mismo para el Ayuntamiento que para el P.P. contesta el Sr. Alcalde a la pregunta sobre este asunto.

Con respecto al reparto de alimentos éste fue llevado a cabo por Cruz Roja; fueron cien cajas donadas por la Caixa. Los Servicios Sociales, junto con la Concejala delegada, los entregaron.

Termina su intervención respondiendo al asunto de los caramelos: Son actuaciones por iniciativa del P.P. que se vienen realizando desde años atrás y colabora con todo tipo de asociaciones. Es posible que se haya abierto una bolsa de caramelos.

Da las gracias por su esfuerzo a todas aquellas personas que han trabajado en el Ayuntamiento en beneficio de nuestro pueblo.

Comienza el concejal del PSOE, D. David Rebollo, el turno correspondiente al grupo del PSOE, preguntando por la avería del saneamiento en C/ Alta de la Pedanía de San Francisco de Olivenza que dura ya más de tres meses. Rebosa el agua sucia. Al parecer – continúa el concejal- el Ayuntamiento dice que es responsabilidad de Aqualia y la empresa concesionaria que corresponde al Ayuntamiento. Igual ocurre con la C/ Señor de los Pasos: ¿Se va a proceder, o no, a su limpieza?.

Vuelve a insistir en las analíticas del agua; han solicitado cita a la concejala encargada del asunto si bien hasta la fecha no han sido recibidas.

D^a Francisca Sánchez, Concejala del PSOE, pregunta por la contratación de los conserjes y pide al Sr. Alcalde que no ceje en el empeño y lleve al Contencioso-Administrativo a sus compañeros.

Hace la misma pregunta que I.U. respecto al criterio utilizado para la finalización de algunos contratos y las prórrogas de otros.

La siguiente pregunta es sobre las placas de la C/ Canadá, por su fecha de colocación.

En relación con el reparto de alimentos de la Cruz Roja estima esta concejala socialista que personas ajenas son quienes deben repartir estos productos, y no deben decir los nombres de los beneficiarios, no debemos saber sus nombres. El reparto no debería hacerse por políticos.



Don José Serrano, concejal socialista, pregunta por la obra del Convento, concretamente el refuerzo de la muralla. ¿Se ha paralizado la permuta con los propietarios de los terrenos, de los cuales se sacaba tierra para el relleno de la muralla?

D. Manuel Cayado, portavoz socialista, pregunta por la Ordenanza que regula el Servicio de Tanatorio y por los últimos acuerdos tomados por la Junta de Gobierno al respecto.

Seguidamente pregunta por el despido de la Ingeniera Industrial. Al parecer el motivo es que no era persona de la confianza del Alcalde.

¿Existe alguna gestión con Endesa para privatizar el servicio público? Es la siguiente cuestión.

Recuerda al Sr. Alcalde el marcador del campo de fútbol de césped natural que ya lleva tres meses averiado.

D. Alberto Dominguez, concejal del PSOE, se interesa por las obras del Pabellón, ya conoce que se han encargado a una empresa oliventina ¿por qué no se ha hecho antes? El Sr. Alcalde contesta que las lluvias han impedido comenzar las mismas.

La siguiente intervención es una queja: Parece que el Sr. Alcld de no pasa visita en el Ayuntamiento desde hace tiempo, y que existen ciertas diferencias en las citas.

Con respecto a la entrevista realizada al Sr. Alcalde en el periódico Hoy, en concreto al comentario “Más vale salvar doscientos puestos de trabajo...” ha creado una gran alarma social, en palabras del concejal. Pregunta ¿cómo se va a hacer? ¿va a coger la tijera como Monago?.

La última pregunta de este grupo es, en relación con las plazas de los peones de las Aldeas:¿ Se notificó una contratación y posteriormente se dijo que no era tal, cuando ya poseía incluso, la ropa de trabajo?.

El Sr. Alcalde responde a las cuestiones anteriores:

En cuanto a las averías en la C/ Alta de San Francisco estima que es Aqualia quien debe encargarse de la reparación, no obstante nosotros la contemplamos en los Planes Provinciales 2013. Queremos resolver este problema. D. David Rebollo solicita que Aqualia cumpla el contrato.

En la C/ Señor de los Pasos, obra muy demandada desde hace al menos dieciséis años, había inundaciones cada vez que llovía. Ya pueden los vecinos dormir sin miedo a las inundaciones. No es una simple obra de limpieza: Ya se ha comunicado a la empresa adjudicataria.

Con respecto a las analíticas del agua ruega a la concejal D^a Manuela Correa conceda cita e informe a este concejal. En el tema de los conserjes planteará, si cabe, recurso contencioso-administrativo contra la Consejería.

En relación con el tema de extinción de la relación laboral y en particular con los convenios que se no prorrogan, renovaremos aquellos que podamos con nuestros escasos recursos. Pero es claro que los trabajadores con más años de servicios tienen más posibilidades de permanecer, pues, por lógica, su indemnización no sería asumible.



D^a Francisca Sánchez, concejala PSOE, cree que no se ha contestado a su pregunta.

Las placas de la C/ Canadá se intentarán colocar lo antes posible.

Se pregunta seguidamente el Sr. Alcalde en relación con el reparto de alimentos de la Cruz Roja porque debe hacerlo un funcionario. Lo custodió el equipo de gobierno – son sus palabras textuales-. ¿Por qué lo hizo la concejala encargada? Pues porque no se pueden pagar tantas horas extras.

Insiste la concejala socialista en que es tarea de funcionarios, no de políticos. El Sr. Alcalde responde que ese es su criterio particular, no hay ninguna Ley que lo recoja. Recalca la Sra. Concejala que por ética no se debe saber el nombre y apellidos: No fue una idea acertada.

D^a Inmaculada Píriz, concejala el P.P., contesta que la ética de la concejala socialista no es igual a la suya. Mucha gente nos ha parado en la calle preguntando por el reparto de alimentos: Querían hablar con nosotros directamente. Y concluye “Si estuve en la recogida de alimentos ¿por qué no iba a estar en la entrega? Se inicia una discusión, fuera de este turno de ruegos y preguntas, entre ambas concejalas. Al final de la misma D. Manuel Cayado, portavoz del PSOE, interviene para achacar al Sr. Alcalde que es un inconsciente total y que no tiene vergüenza ninguna.

El Sr. Alcalde pregunta ¿quién es la concejala socialista para hablar de la ética de la concejala del P.P.?

D^a Inmaculada Píriz, concejala del P.P. concluye la discusión, contundentemente: Asistiré a estos actos “cada vez que me dé la gana”.

Con respecto a la pregunta del concejal Sr. Serrano, el Alcalde contesta que está a la espera de la respuesta de los propietarios de los terrenos. Se ha solicitado que conteste antes del 31.12.12. Al parecer la tierra a extraer de esos terrenos no era suficiente para la obra en cuestión.

La Ordenanza sobre tanatorio se ha ejecutado conforme al texto transcrito en el documento de la exacción, que no coincidía, por error, con lo acordado por el Pleno. Los grupos políticos municipales estuvieron de acuerdo.

Con respecto a la Ingeniera Industrial cuyo contrato se ha extinguido, esos comentarios del Sr. Manuel Cayado, de haberse producido, fueron dentro del ámbito de una conversación privada.

A la pregunta sobre una reunión con Endesa, el Sr. Alcalde responde que se ha oído a varias empresas más.

El marcador del campo de fútbol no se ha considerado un objetivo prioritario. Se procederá a su arreglo por personal nuestro.

En relación a la pregunta sobre las visitas de vecinos a la Alcaldía, éstas siguen siendo casi a diario “mañana, tarde y noche” No se selecciona a las personas – afirma el Sr. Alcalde- Si bien, dependiendo del tema a tratar, se derivan a Secretaría, Policía Local... Todos los días recibo gente.

El problema entorno al peón contratado nace de un error. Para subsanarlo se avisó al trabajador. D. Manuel Cayado piensa que no puede ilusionarse así a las personas.



En cuanto a la entrevista en el periódico Hoy el Sr. Alcalde explica sucintamente la difícil situación económica que atraviesa este Ayuntamiento; que paga en concepto de personal más de 400.000 euros almes entre nóminas y seguros sociales. Habrá que prescindir de personal. Trataremos de amortizar plazas.

D. David Rebollo, concejal socialista, para finalizar, hace un ruego al Sr. Alcalde sobre unos maceteros instalados en medio de la acera en San Benito. No es el lugar apropiado – finaliza-

D. Manuel Cayado, portavoz del PSOE, felicita las fiestas al pueblo de Olivenza y a la Corporación Municipal, deseando principalmente una mejora en el tema del empleo, tan preocupante.

D. Bernardino A. Píriz, igualmente felicita las Navidades y el nuevo año a todos los presentes y vecinos en general, deseando que sea mejor 2013 que el pasado 2012 y “que se vea la luz al final del túnel”.

Y no habiendo más asuntos de los que tratar, por la Presidencia se declaró terminado el acto y la sesión fue levantada, siendo las veintiuna horas y cuarenta y cinco minutos del día de la fecha, de todo lo cual doy fe, extendiéndose la presente acta, que autoriza con su firma el Secretario de la Corporación, de conformidad con lo establecido en el artículo 110.2 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de Noviembre, Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, y en el artículo 2.c del Real Decreto 1174/1987, de 18 de Septiembre, de Régimen Jurídico de los Funcionarios de Administración Local con Habilitación de Carácter Nacional.

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo: Juan Carlos González Montes